

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 058-2025
CATEGORÍA : ICF

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 28-Abr-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
CARLOS ANDRES BURBANO BUENAVENTURA	APTO	APTO	PTE
DIEGO CATALICIO ORTUÑO	APTO	APTO	PTE
ANTONIO CLEMENTE MARTINEZ	APTO	APTO	PTE
DANIEL CRUZ HERVAS	NO APTO	APTO	NO
JESUS GALERA GIL	APTO	APTO	PTE
JOSE MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ	NO APTO	APTO	NO
CHRISTIAN MARTINEZ CHECA	APTO	NO APTO	NO
DAVID MORENO ROBLES	APTO	APTO	PTE
JOSE MARIA SALINAS MARTIN	APTO	APTO	PTE
JUAN SOLER FERNANDEZ	APTO	APTO	PTE
ADRIAN ANGEL YEPE BERCELLE	NO APTO	APTO	NO

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 21/05/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.